



## Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

---

# BASES XXXIX CERTAMEN LITERARIO San Esteban de Gormaz

### Bases del Certamen:

1. **Participantes:** A este certamen podrán participar las personas nacidas en nuestro municipio, vecinadas en él o vinculadas a él por algún motivo.

2. **Modalidad:** Existen dos categorías: dibujo o pintura y relato.

Categoría 1: DIBUJO O PINTURA. Los trabajos presentados consistirán en un dibujo o pintura, relacionados con la obra de D. Juan Antonio Gaya Nuño, historiador, crítico de arte y escritor vinculado por nacimiento y obra a la provincia de Soria.

GRUPO A: Alumnos de Educación Infantil.

GRUPO B: Alumnos de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.

GRUPO C: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Categoría 2: RELATO. Prosa en lengua castellana. Tema libre. La extensión mínima será de 1 y la máxima de 3 folios a una cara para las categorías D. Para las categorías E, F y G la extensión mínima será de 3 folios y la máxima de 5 folios a una cara.

GRUPO D: Alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria

GRUPO E: Alumnos de 1º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

GRUPO F: Alumnos de 2º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

GRUPO G: Podrán participar todas las personas que no se encuentren en ninguna de los grupos anteriores.

3. Cada concursante podrá presentar **un solo trabajo**.

4. Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento o en los Centros Docentes de San Esteban de Gormaz hasta las **13:00 horas del 3 de abril de 2019**.

5. **Forma de presentación:**

- Sobre cerrado donde conste en el anverso el título de la obra, el seudónimo, el grupo en el que se desea participar y, si procede, el curso.
- En el interior de dicho sobre se incluirá la obra presentada y otro sobre cerrado (también con título de la obra, seudónimo, grupo y curso) que incluya la siguiente documentación del participante.
  - o Título de la obra.
  - o Seudónimo.
  - o Nombre y Apellidos.
  - o DNI/ NIF (en caso de tenerlo).
  - o Domicilio.
  - o Teléfono de contacto.



## Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

---

6. **El jurado** se conocerá en el momento de la **entrega de premios** que tendrá lugar el día 23 de abril de 2019.
7. **Resolución.** El fallo del jurado será inapelable y tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de premios en caso de que ninguna obra alcance, a su juicio, una adecuada calidad.
8. **Premios:**
  - Categoría 1:
    - o Grupo A: Un premio por curso (libro y material escolar).
    - o Grupo B: Un premio por curso (libro y material escolar).
    - o Grupo C: Un premio (libro y material escolar).
  - Categoría 2:
    - o Grupo D: Un premio por curso (libro y material escolar).
    - o Grupo E: 1<sup>er</sup> premio: 90 €. 2<sup>o</sup> premio 60 €.
    - o Grupo F: 1<sup>er</sup> premio: 120 €. 2<sup>o</sup> premio 60 €.
    - o Grupo G: Un único premio de 300 €.
9. **Cesión de derechos:** Los participantes del concurso ceden los derechos relativos de las obras premiadas al Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, que podrá hacer el uso que estime oportuno, siempre citando el nombre del autor y de la obra.

El hecho de participar en este certamen supone la **plena aceptación de sus bases**. Para cualquier duda póngase en contacto con el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz en el teléfono 975 35 00 02 o envíe un correo electrónico a [cultura@sanestebandegormaz.org](mailto:cultura@sanestebandegormaz.org)

San Esteban de Gormaz, documento firmado electrónicamente.  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo. M.<sup>a</sup> Luisa Aguilera Sastre